



Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 164, junio 2025

Repercusiones de la legislación "The One, Big, Beautiful Bill" sobre los flujos de remesas en Centroamérica

Juan F. Izaguirre¹

jizaguirre@secmca.org

Resumen

"The One, Big, Beautiful Bill" es un proyecto de ley impulsado por el presidente Donald Trump durante su segundo mandato, el cual fue aprobado por la Cámara de Representantes el 22 de mayo de 2025, con 215 votos a favor y 214 en contra, exclusivamente con apoyo del partido republicano. Este proyecto combina medidas fiscales, de seguridad fronteriza, reformas de salud y recortes de gasto, con el objetivo de extender los recortes fiscales de la Ley de Reducción de Impuestos y Empleo (TCJA) de 2017, aumentar el techo de deuda, financiar políticas "prioritarias" y aprobar el presupuesto para el próximo año fiscal. Actualmente, está en discusión en el Senado, donde se espera que sufra enmiendas aunque haya mayoría republicana (53-47). Si se aprueba, entraría en vigor el 1 de enero de 2026.

Las medidas que pretenden aplicar tendrían un impacto significativo en Centroamérica, en especial el impuesto sobre las remesas enviadas por individuos que no son ciudadanos estadounidenses, particularmente los inmigrantes indocumentados, las cuales pagarían un impuesto de 3.5% adicional en sus envíos. Este gravamen encarecería y, por consiguiente, reduciría los flujos de remesas -que representan entre el 19% y el 26%- del PIB en El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua (Norte de Centroamérica más Nicaragua o TNN), pudiendo disminuir el consumo, incentivar canales informales y, potencialmente, podría impulsar una nueva ola migratoria.

Palabras clave: Impuesto, transferencias, remesas.

I. Principales componentes del proyecto

El proyecto de ley se estructura en cuatro componentes principales: recortes fiscales para diversos grupos, medidas de seguridad fronteriza, reformas de salud y gasto social, y otras disposiciones relacionadas con la producción energética y la reducción del gasto público. Este proyecto busca extender los recortes tributarios de la Ley de Reducción de Impuestos y Empleo (TCJA) de 2017,

¹ Economista de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA). Las opiniones expresadas por el autor no necesariamente reflejan los puntos de vista de la SECMCA ni del CMCA.



Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 164, junio 2025

umentar el techo de deuda, financiar políticas prioritarias como la seguridad fronteriza y aprobar el presupuesto para el próximo año fiscal.

Recortes fiscales:

- Reducción permanente de impuestos, con una baja de hasta el 15% para ingresos entre \$30,000 y \$80,000.
- Exención de impuestos federales sobre propinas, horas extras (hasta 2028) y beneficios del Seguro Social.
- Deducción de intereses de préstamos automotrices hasta 2029.
- Aumento del crédito fiscal por hijo, pero requiere un número de Seguro Social válido, excluyendo a hijos de migrantes indocumentados.
- Deducción para mayores de 65 años con ingresos brutos ajustados de hasta \$75,000 (individuos) o \$150,000 (parejas) entre 2025 y 2028.
- Aumento de la exención del impuesto a la herencia a \$15 millones, con ajuste por inflación.
- Elevación del límite de deducción por impuestos estatales y locales para ingresos de hasta \$500,000.

Seguridad fronteriza e Inmigración:

- Financiamiento masivo para seguridad fronteriza: Se destinan \$70 mil millones para seguridad fronteriza, incluyendo \$46.5 mil millones para el sistema de muro fronterizo.
- Refuerzo de la aplicación interior de leyes migratorias: \$80 mil millones para reforzar la aplicación de leyes dentro del país.
- Contratación de 10,000 nuevos agentes de ICE.
- Ampliación de la capacidad de detención con 100,000 camas adicionales.
- Aumento de fiscales y jueces de inmigración para acelerar procesos.
- Expulsión acelerada: **Se amplía el uso de la remoción expedita para cualquier persona inadmisibles por razones criminales o de seguridad, sin importar su tiempo de permanencia en EE. UU.**
- Reembolso a estados: Los estados que hayan tomado acciones para hacer cumplir leyes migratorias desde enero de 2021 serán reembolsados por el gobierno federal.
- **Impuesto a remesas: Se establece un impuesto del 3.5% sobre remesas enviadas al extranjero.**
- Restricciones a beneficios públicos: Se exige número de seguro social para acceder a créditos fiscales por hijos.
- Se bloquea el acceso a beneficios federales (como SNAP, ayuda financiera estudiantil y Obamacare) a inmigrantes indocumentados y ciertos grupos de inmigrantes temporales.



Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 164, junio 2025

- Penalización a estados que apoyen a inmigrantes: Se reduce el porcentaje de asistencia médica federal (FMAP) a estados que proporcionen ayuda financiera a inmigrantes bajo programas de libertad condicional.

Reformas de salud y gasto social:

Estas reformas reflejan un enfoque de reducción del gasto social, con énfasis en la condicionalidad del acceso a beneficios y la descentralización del financiamiento, trasladando más responsabilidad a los estados

- Programa SNAP (cupones de alimentos): endurecimiento de requisitos laborales para adultos sin dependientes (ABAWDs), ampliando la edad de aplicación de 49 a 55 años. Restricciones a exenciones estatales para evitar que los estados relajen los requisitos de trabajo. Eliminación de ciertos gastos deducibles, como los relacionados con internet. Requisitos de cofinanciamiento estatal más estrictos y reducción de fondos administrativos federales. **Revisión de elegibilidad para inmigrantes, limitando el acceso de no ciudadanos al programa.**
- Medicaid y beneficios de salud: **Reducción del porcentaje de financiamiento federal (FMAP) para estados que proporcionen cobertura médica a inmigrantes** bajo programas de libertad condicional. Restricciones al uso de fondos federales para servicios relacionados con salud reproductiva en ciertos estados.
- Otros programas sociales: Eliminación de programas de prevención de obesidad y educación nutricional. **Revisión del acceso a beneficios federales como SNAP, FAFSA (ayuda estudiantil) y subsidios de salud para inmigrantes sin estatus legal.**
- Impuestos y salud: se mantiene la eliminación del mandato individual del Obamacare (ACA), pero no se introducen nuevas expansiones de cobertura.

II. El impacto en las remesas

El proyecto inicialmente proponía un impuesto del 5% a las remesas enviadas por no ciudadanos, pero tras debates en la Cámara, se redujo a un 3.5%. Se espera que el Senado introduzca más enmiendas, especialmente en temas fiscales y migratorios, antes de su aprobación final.

El impuesto del 3.5% se aplicaría a las remesas enviadas por no ciudadanos (indocumentados, residentes permanentes y titulares de visas temporales como H-1B, H-2A, H-2B, F-1, etc.), afectando a cerca de 4.2 millones de personas en Centroamericanos. Esto afecta principalmente a los aproximadamente 3.0 millones de migrantes indocumentados, así como a residentes legales y trabajadores temporales (ver tabla 1). Los ciudadanos estadounidenses estarían exentos, pero deben verificar su ciudadanía para obtener una exención fiscal o un crédito tributario, lo que plantea preocupaciones sobre privacidad y el exceso de burocracia.



Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 164, junio 2025

Tabla 1. Emigrantes Centroamericanos según estatus Legal en EEUU, circa 2024
miles de personas

	Residentes legales	Naturalizados	Otros (ilegales)	Estimación Población Emigrante
El Salvador	330.0	523.7	654.5	1,508.2
Guatemala	190.0	320.4	1,107.8	1,618.2
Honduras	167.2	240.3	897.4	1,304.9
Nicaragua	45.6	188.4	203.3	437.3
República Dominicana	600.0	766.5	41.1	1,407.6
CARD*	1,332.8	2,039.3	2,904.1	6,276.2

*Excluye a Costa Rica

Fuente: Elaboración propia con datos del Buro de Censos de Estados Unidos y la Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional (OHSS).

Al absorber el costo, los remitentes posiblemente reducirían los montos enviados, por lo que las familias receptoras recibirían menos dinero. En los países de TNN de Centroamérica, donde las remesas representan entre el 19% y el 26% del PIB, los efectos serán más significativos. Este gravamen se suma a las comisiones existentes (entre el 5% y 10%) de servicios como *Western Union* o *MoneyGram*, aumentando significativamente el costo de envío (ver tabla 2). Por ejemplo, enviar \$350 a Centroamérica pasaría de un costo promedio de US\$9.21 a aproximadamente US\$23.00.

Tabla 2. Costo por transferencia y promedio remesado, 2024

	Promedio simple envío \$200	Costo promedio por envío	Promedio remitido
El Salvador	4.48%	2.95%	410
Guatemala	3.82%	2.63%	520
Honduras	4.47%	3.09%	350
Nicaragua	4.68%	3.08%	329
República Dominicana	5.32%	3.06%	337

Fuente: The Dialogue. <https://thedialogue.org/blogs/2025/05/taxing-remittances-and-the-proposal-in-the-us-congress>

Efectos en los flujos de remesas

El aumento en los costos podría reducir la cantidad de dinero enviado, ya que los migrantes, especialmente los de bajos ingresos, tendrían menos capacidad para enviar la misma cantidad. Alternativamente, podrían optar por canales informales para evitar el impuesto, lo que incrementa



Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 164, junio 2025

riesgos de fraude y lavado de dinero. El BBVA México (BBVA Research, 19 de mayo 2025,) advierte que el impuesto podría destruir el mercado formal de remesas, empujando a los migrantes hacia métodos no regulados, lo que podría beneficiar a organizaciones criminales.

Tabla 3. Procedencia de las remesas, 2024

	Total 2024	EE. UU.	% EE. UU.
El Salvador	8,479.7	7,769.2	91.6%
Guatemala	21,510.2	19,853.9	92.3%
Honduras	9,743.0	8,600.5	88.3%
Nicaragua	5,243.1	4,340.2	82.8%
República Dominicana	10,756.0	8,637.1	80.3%
CARD*	55,732.0	49,200.8	88.3%

*Excluye a Costa Rica.

Fuente: Bancos Centrales de CARD y Banco de España

Al hacer una simple extrapolación con las remesas recibidas durante el año 2024, se puede estimar un impacto directo de alrededor de US\$1,800 millones² por el efecto del impuesto del 3.5% (ver tabla 3).

Posibles impactos económicos en los países centroamericanos

Las remesas son recursos claves del crecimiento económico en Centroamérica, manteniendo un consumo estable consumo en países como El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, donde representan más de 20% de su producción. Los posibles impactos económicos de un impuesto del 3.5% incluyen:

- *Ralentización del crecimiento económico:* Una disminución en las remesas reduciría el consumo familiar, afectando sectores como el comercio minorista, la agricultura y los pequeños negocios.
- *Aumento de la migración:* La pérdida de ingresos por remesas podría impulsar una nueva ola migratoria, ya que las familias buscarían compensar la caída económica. Expertos de Inter-American Dialogue, advierten que esto podría incrementar la intención de migrar en los próximos dos años.
- *Riesgos financieros:* El cambio hacia canales informales, como criptomonedas o transferencias en efectivo, aumentaría los riesgos de actividades ilícitas, de fraude y lavado de dinero, lo que puede ser una amenaza a la estabilidad del sistema financiero

² Se supone un incremento de 4.4% de las remesas originadas de EE. UU., dado el crecimiento esperado para el año 2025 del PIB de EE. UU. de 1.7% y un alza en el nivel de precios de 2.7%, resultando en un nivel remesas de US\$51,360 millones x 3.5% de impuesto \cong US\$1,800 millones de efecto directo.



Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 164, junio 2025

en Centroamérica, por la reducción en la capacidad de los gobiernos para supervisar y controlar dichas transacciones.

- *Impacto en la industria de transferencias:* El impuesto afectaría a las empresas de transferencia de dinero (como *Western Union* o fintechs), reduciendo sus ingresos debido a una menor actividad en canales formales. Esto podría disminuir los ingresos fiscales federales y estatales en EE.UU., con un impacto indirecto en Centroamérica al limitar la innovación en servicios financieros.
- *Tensión diplomática:* La medida podría tensar las relaciones entre EE.UU. y los países centroamericanos, por el alta dependen de las remesas como una fuente de divisas.

III. Conclusión

"The One, Big, Beautiful Bill" es un ambicioso paquete legislativo que combina recortes fiscales, medidas antimigratorias y reformas de gasto social, pero su impuesto del 3.5% a las remesas enviadas por no ciudadanos representa un desafío significativo para los países del Triángulo Norte de Centroamérica y Nicaragua, donde las remesas más del 20 % de PIB. Los emigrantes indocumentados son los que soportarían el costo del impuesto, y sus familias en Centroamérica, serán los más afectados. Además, la medida podría desencadenar una nueva ola migratoria, agravando las tensiones regionales.

Referencias

- Banco Central de Honduras. (2024, agosto). Informe especial: Encuesta de remesas familiares en consulados EUA. <https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Resultados%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiare/Edici%C3%B3n%20Especial%20Informe%20Encuesta%20Remesas%20Familiare%20Consulados%20EUA.pdf>
- BBVA Research. (2025, 19 de mayo). México: Un impuesto a las remesas sería injusto, regresivo y con impactos limitados. <https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-un-impuesto-a-las-remesas-seria-injusto-regresivo-y-con-impactos-limitados/>
- Berganza, J. C., Cobián González, M. P., García Cid, M. T., & López Espinosa, E. (2025). Las remesas enviadas desde España hacia América Latina: algunas cifras básicas. *Boletín Económico - Banco de España*, 2025/T2(01). <https://doi.org/10.53479/39338>
- Inter-American Dialogue. (2025, 20 de mayo). Taxing remittances and the proposal in the US Congress. <https://thediologue.org/blogs/2025/05/taxing-remittances-and-the-proposal-in-the-us-congress>
- La Prensa. (2025, 3 de junio). Migrantes en EE. UU. aceleran envío de remesas a medida que se acerca imposición de impuesto.



Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 164, junio 2025

<https://www.laprensani.com/2025/06/03/economia/3481591-migrantes-en-ee-uu-aceleran-envio-de-remesas-a-medida-que-se-acerca-imposicion-de-impuesto>

Office of Homeland Security Statistics. (2024, noviembre 8). Estimates of the lawful permanent resident population in the United States and the subpopulation eligible to naturalize: 2024 and revised 2023. https://ohss.dhs.gov/sites/default/files/2024-11/2024_1108_ohss_lawful_permentent_resident_population_estimate_2024_and_revised_2023.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023, 14 de julio). Resumen ejecutivo: Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2022. <https://infounitnca.iom.int/document/resumen-ejecutivo-encuesta-sobre-migracion-internacional-de-personas-guatemaltecas-y-remesas-2022/>

U.S. Congress. (2025). H.R.1 - One Big Beautiful Bill Act, 119th Congress (2025-2026). <https://www.congress.gov/bill/119th-congress/house-bill/1/text>

VisaVerge. (2025, 23 de mayo). NRIs and H-1B workers to pay lower remittance tax under approved bill. <https://www.visaverge.com/h1b/nris-and-h-1b-workers-to-pay-lower-remittance-tax-under-approved-bill/>

World Bank. (2025). World Development Indicators. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>